

# Una embarazada tendrá que esperar 8 meses para visitar al especialista

Desde Urgencias le recomendaron una revisión en 10 días y con carácter preferente

**Alba Rodríguez** GRANADA

El Foro Andaluz de Atención Primaria pone sobre la mesa la problemática de las listas de espera y las agendas ralentizadas para las consultas con especialistas en la sanidad andaluza. Se trata de una embarazada que según aseguran fue atendida en

las Urgencias del Hospital de Traumatología con una “parálisis facial”. Tras verla el médico la emplazaron a hacerse una revisión en la consulta del otorrinolaringólogo en un plazo de 8 a 10 días.

Esta mujer solicitó la consulta el pasado día 23 de noviembre con carácter preferente, según indican, pero la cita que encontró la embarazada la llevaba a esperar 8 meses y no 8 o 10 días como le recomendó su médico. Tal y como reza en el documento, podrá ver al otorrino el próximo día 6 de junio de 2019.



G. H.

Imagen de archivo del hospital.